MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

San Cristóbal, 12 de mayo de 2022.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal, se dirige a Ud., referente al llamado **ID 412577 para "Servicio de reparaciones y mantenimiento de maquinarias pesadas",** a fin de contestar NUEVAMENTE los COMENTARIOS REITERADOS POR EL TECNICO VERIFICADOR:

Señalamos que el proceso se encuentra IMPUGNADO y con un especial monitoreo respecto al Código de Contratación. Por lo que instamos a la convocante, que el representante legal de la misma deberá suscribir una Declaración Jurada, en la que manifieste que conoce y entiende que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación en trámite, recaerá bajo exclusiva responsabilidad

Respuesta a comentario:

Referente al punto comentado informamos que el proceso impugnado **ya se encuentra resuelto por la Dirección Jurídica de la DNCP**, en efecto se adjunta la Resolución de cierre de la investigación preliminar y Notificación emitida para la entidad Convocante, la Municipalidad de San Cristóbal; por tal motivo solicitamos se pueda proceder a realizar la publicación de la ADJUDICACION del proceso para continuar con los tramites de rigor.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente esperando contar con la adjudicación del proceso.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

Stefany Baumann
Encargada de la UOC